

1538

# Archivo Nacional del Perú

---

## HOJA DE ARCHIVO

---

**Legajo No.** 40 ..... **Cuaderno No.** 1538 .....

**Año** 1825. .... **No. de hojas útiles** 16. ....

Expedientillo formado por CUENTAS presentadas, por D. JUAN ANGEL BUFANDA, -Comisionado para la preparacion del Vestuario del Ejército Unido, adquiriendo Bayetones para la fabricación de Camisas, - al Prefecto y Comandante General del CUZCO, GAMARRA, quién en el mismo Oficio decretó se pasaran estas a los SS. Administradores del Tesoro Público, para que las examinaran; y luego de informe que suscribe D. AGUSTIN BACA, se dicta por el mismo Prefecto la orden de pago á favor del citado Intendente de URUBAMBA, D. JUAN ANGEL BUFANDA, que se suscribe, por ante D. JOSE MATIAS LEON. Contiene este cuadernillo á fs(15) la REVISION ó LIQUIDACION de la CUENTA, efectuada por la Administración del Tesoro.

GO-Of  
Leg. 40  
Doc 1538  
fol. 17

ETC/.  
Secc.Hist.  
del A.N. del P.

**Observaciones** ..... El expediente se encuentra descosido. ....

**Clasificación** ..... SUPERIOR GOBIERNO. ....  
Lima, Diciembre de 1967.

Nota a los Comisarios encargados C. J. J. de la D. J. J. al S. J.  
 Comand. Don Juan María Plasencia.

Leg. de Pasados.

Agro	64	
	66	
	59	
	58	247
	70	
	60	
	60 1/2	
	67 1/2	258
	120	
	63	
	122 1/2	306 1/2
	62	
	65	
	64	248
	57	
	66 1/2	
	63	
	122 1/2	
	60	312
	63 1/2	
	64	
	59	
	66	
	100	352 1/2

1724

Agro	129 1/2	
	116	241 1/2
	69 1/2	
	117	
	122	305 1/2
	121	
	125 1/2	246 1/2
	125	
	60	
	60 1/2	245
	60	
	60	
	120	240
	118	
	124	242
	121 1/2	
	120	241 1/2
	120 1/2	
	66	
	120	306 1/2
	122	
	122	251 1/2
	108 1/2	
	102	210 1/2

24 Fev. 2530 1/2

Memoria  
 1724  
 2530  
 4254

Leg # 40  
 C. 1539

Hebido  
 [Signature]

1825

1/16



Actura.

12 de Enero de 1825

Al Señor D. Juan Angel Ojeda

Se ruega V. entregar al Capitan Vicente  
Pineres dos mil varas de Cayton

Diego de V.

*[Signature]*

Como es preciso

Pineres



Encero 22. de 1825.

Comisionado D. Juan Aug.  
Nijanda.

Son cuatro mil v.

Las 4.000 varas de Bayeton que  
tiene v. colectadas entreguelas al Fe-  
niente Santiago Yenes p.<sup>a</sup> el Ver-  
tuario de la 3.<sup>a</sup> Division del Est.  
Unido.

Dij guarde a v.

M.  
J. J. J. J. J.

Recibi las cuatro mil varas que contiene la  
ant. or. or. - Curco p. h. v.

Sent. Yenes



4  
Curco En.º 24. de 1829.

Comisionado D. Juan Angel Ruizanda.

Para la Division q. Encomenda el Sr. Gral. Larra, se servira V. entregar al Oficial dador de la presente quinientas varas de Bayeton en el acto.

Juan Angel Ruizanda

Recibi las quinientas varas de Bayeton = flaco

Sant.º 4.º de 1829

3



Curco a 25 de Julio 1725

A los señores D. N. Miguel Pujanao

Entregue a D. N. Don Juan de Sant. y Juan de Sotomayor  
las Varas de Vaystom p. el West. de la D. N. de  
mano del Sr. Jral. Laro

Juan de Sant.

Recibi las Varas de tal ant. or. om. p. 88

Sant. y Juan de Sotomayor

En la misma fha se recibieron Setenta y dos  
Varas mas que tenia una fxa

Sant. *Super*



Almacén de Vta. del Ex<sup>to</sup>. Libertador.

Resivi del Sr. Don Juan Ang. Puzanda  
cinco mil, setecientas diez, y ocho varas de Baye-  
ton, en esta forma: Tres mil ciento quarenta,  
y siete, de Bayeton plomo, y seiscientas quarenta  
y dos, de igual clase que tomi del citado Puzanda,  
D. Carme Sacramento p. lo Vices de Tumi del  
mando del capitán Don Juan Toré Loyola,  
y mil ochocientas, tambien plomo que percivio  
el Sartre Ballon, como igualmente, ciento vein-  
te, y nueve de Negro; Resultando de todas la  
partidas expresadas las cinco mil setecientas  
diez, y ocho varas, que de orden del Sr. Teniente  
Don Anselmo Centeno, Comisionado p. el Ve-  
guano de las Tropas del Ex<sup>to</sup>. Libertador, me  
he hecho cargo de ellas, y estan conformes con  
la existencia q. entregó el expresado Señor  
Puzanda, en su cuenta de 5. de Febrero del cor.  
año. Curaco Febrero 26 de 1825.

En 5718 v. q.  
de Bayeton. de var. colores

Josevella

Liquidac. N. de la cuenta de Baierones p. de sus var. del Exo. Enido, cuya Comin. se me encargó p. el Sr. Prefecto, y

Son cargo p. distribuciones

- Por seis mil cuatrocientas treinta y dos y media var. de baierones repartidos entre  
gados al Obispo de Arequipa, y encargados del Sr. Coronel Plaza, p. Ord. del Sr. Prefecto  
de diez de En. ----- a 2 2/2 r. 3015. 1. 2
- Por dos mil var. id. id. entregados al Capitan Pineros, p. Orden del Sr. Prefecto de  
veinte y uno del mismo En. ----- a 2 3/4 r. 10937. 4.
- Por cuatro mil var. id. id. entregadas p. Orden de 22 del mismo En. a D. Santiago  
Vesper p. la Divic. N. del Sr. Cabal. Lara ----- a 2 3/4 r. 11379.
- Por quinientas var. id. id. entregadas p. la misma Divic.ion al Dho. Lopez por or-  
den de 24 del mismo En. con p. comisiones a las 660 var. compra-  
das al Sr. Cura Palomino a 5/2 r. p. la calidad inferior ----- 110218. 6.
- Por seiscientas setenta y dos var. id. id. entregadas p. la misma Divic.ion al Dho.  
Lopez p. Orden de 25 del mismo En. en las q. han durado las 160.  
var. del rento del Sr. Cura Palomino a 5/2 r. y las 612 var. a 3 3/4 r. ----- 110356. 7.
- Por cinco mil setecientas dieciocho var. q. se han entregado de Baierones plom.  
y medas como comisiones en unida a los Sr. Administrador. del Factoro  
publico ----- a 2 3/4 r. 112670. 2. 4

119083.5

Son abono p. lo recibido. ----- 114000. 0.

Resulta liquid. a favor de la Comision. ----- 115083.5.

Cusco Febrero 5. 1825.

Juan de Orospe  
J



9  
Cuenta de Comnia S

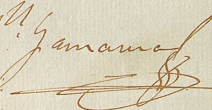
Profectura.

10. 7.

11500 D. de Enero de 1822.

Al Señor Jefe de Comercio.

Sevan V. entregar al Batallon n.º ocho  
cienas camisas de sana de primera talla.

M. J. Gamara  


S. Dn. Jose Busanda

(A)

Entregara V. al Comandte del Batn N<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> las  
ciento una Camisas g. p<sup>a</sup> el Completo de ochocien  
tas tiene V. g. darne. Curro En. 1o de 825

P. Bermudez



Recivi: las arriba mencionadas en esta ma  
ma fha.

Juan Ant. Valdesam





Encino 25. de 1825.

(B)

12

Al Ciudadano D. Juan Angel Bujanda.

Entregue C. setecientas Camisas al Feriente de  
Columbia Santiago Tepez, p.<sup>a</sup> la división del S.<sup>t</sup>  
General Lara, & cuyo equipo se halla C. encar-  
gado.

Juan Angel Bujanda

Recibi del Sr Bujanda las setecientas Camisas =  
fha de ———— Sant. Tepez

Demostación y costo de Un mil y quinientas Camisas de Sanaes q. se han comprado cada una en Orden del Sr. Comandante Prefecto, cuyo distribucion es la siguiente.

Por cinco cuarentas y media pizas de Sanaes q. en Orden del Sr. Prefecto y bajo su responsabilidad al depositario, se han tomado el recuento de Sr. Comandante Prefecto, las q. se deben pagar a 3 p. 6 c. y se habian comprado al mismo precio las demas pizas. Las cinco cuarentas y media a tho precio importan 1452 p. 6 c. y han producido 1192 Camisas, lo q. se cuenta p. el recuento.

Por las hechuras q. se han pagado de las referidas 1192 Camisas a los pizas anteriores ..... a 3 p. .... 447.

Por treinta y nueve pizas de Sanaes q. se han comprado p. el costo de las Un mil y quinientas camisas, para producir cada ocho camisas cada piza como las anteriores, son 312, con lo q. se han reunido 1504 Camisas: Imp. las Sanaes a 3 p. 6 c. .... 380. 2.

Por Hechuras a los 312 Camisas ..... a 3 p. .... 117.

Señ. Santados y Profundo en este punto ..... 347. 2.

Serebasan 6 p. 3 r. imp. a las 4 Camisas que faltan ..... 6. 3.

Total imp. <sup>de las</sup> <sub>pagas</sub> 937. 7

Producto en Camisas hechas en las 188 pizas de Sanaes compradas y tomadas del Recuento a Paredes a 8 Camisas p. piza seg. se demuestran ..... 1504.

Distribucion

Por Subvencion Camisas en regalo al Sr. Comandante al Bar. n.º 1º seg. ord. y recibos q. se acompaña bajo la designacion abelada (A) ..... 800.

Por Setecientos D. q. se han entregado al Ferme de Colombia Santitas seg. p. la division al Sr. Comandante Lara ..... (B) ..... 700. 1500.

Se restan ..... 4.

Quedara esta cuenta quedando en mi poder cuarenta Camisas. en 26. 1825.

J. Angel Profundo







16 41  
cuentas se le satisface en alcance, en los terminos que  
Milita por su nota de 26. de Enero ultimo, es decir, los  
quinientos cuarenta y cinco pesos medio real por esta Teso-  
reria, y los novecientos cincuenta y cuatro pesos dos reales en  
un libramiento, contra la Contribucion de la Provincia  
de Orubamba, reconociendose por la Adm. del Teso-  
ro los mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos importe  
de las ciento cuarenta y nueve piezas de Sanas que to-  
mo del Secuestro D. Manuel Dardas, en razon de que  
aunque ha habido prestado su responsabilidad particular  
a favor del Depositario para la extraccion de dichas  
piezas. 2.<sup>a</sup> por lo que respecta a la satisfaccion de los  
restos de Bayetones a los Contratistas segun el plan de  
pajas se entendera la Tesoreria con ellos sobre su oportu-  
no pago y en circunstancias que lo permita su  
desahogo, a cuyo fin deberan en su caso presentar  
los recaudos que D. Juan Angel les tiene minis-  
trados.

Sobre todo la Justificacion de U. resolva  
como queda expuesto si lo tubiese a bien, o deter-  
minara lo que mejor le pareciere. Cuzco y Ma-  
yo 14 de 1825.

Aoustin Sacaca

Cuzco y mayo 16 de 1825

Conformado como se propone en la administrado-  
res del tesoro en un antecedente informe: pa-  
gueme p. la tesoreria al Intendente de Orubam-  
ba

Yo D. Juan Angel Vizcaino lo quieriendo  
cuarentay cinco pesos p. el suplemento q.  
haya aborantesele p. cuenta de la unica  
contribucion de un cargo los novecientos  
cuarenta y cuatro p. p. v. d. g. se redunda  
a su favor p. la p. m. de A. eng.  
aparece el costo de la camisa & en q.  
obras se comisiono p. esta prefectura. No  
conocame a favor del concurso a D. Manuel  
Paredes la U. N. p. importe de un ciento  
cuarenta y nueve piezas de lana p. de  
marion, debiendose entender la tuore  
sea con los anteriores, p. lo respectivo  
al pago del resto de bojeton. Me feo  
lo p. uere este expediente a la admini  
stracion de teatro publico.

Juanamaffo

Juan Antonio Lopez

B.  
Exp.  
Ver.  
La.  
p.

Revisión, ó liquidación de la cuenta de Bayetones presentada en este Exped.<sup>te</sup> por D. Juan Angel Busfanda Comisionado p.<sup>ra</sup> la Construcción del Verticario del Ex<sup>to</sup> V<sup>to</sup>, en 5 de Febrero del corriente año; formada p.<sup>ra</sup> la Adm.<sup>on</sup> del Tesoro p.<sup>ra</sup> dar cumplimiento al mandado en el anterior auto p.<sup>ra</sup> el Sr. General Director del Departamento.

Cargo.

En 11 de Enero de 1825. se entregaron al Comisionado p. <sup>ra</sup> la Construcción del Verticario .....	4.000,
En 27 de Feb. á D. Gregorio Lugones p. <sup>ra</sup> el T <sup>te</sup> . de Parva 10 Duros p. <sup>ra</sup> cuenta de Bayetones .....	1.000,

5.000,

Data.

6432 $\frac{1}{2}$ v. de Bayetones á 3 $\frac{3}{4}$ r. entregados al Sr. Co- ronel Plaza bajo serriero .....	3.015, 1 $\frac{1}{2}$
2.000. id. al Capitan Umires á id. ....	937, 4
4.000. id. p. <sup>ra</sup> la Division al Sr. Lara .....	1.875,
500. id. p. <sup>ra</sup> la misma, las 66. v. á 3 $\frac{3}{4}$ r. en calidad in- ferior al Cura Palomino .....	218, 6
772. id. p. <sup>ra</sup> la misma Division: las 160. del mismo Cura Palomino á 3 $\frac{3}{4}$ r. y las 612. á 3 $\frac{3}{4}$ r. ....	356, 7
5718. id. entregados al Sr. Teniente D. Arcelmo Cerezo	
19422 á Comisionado p. <sup>ra</sup> el T <sup>te</sup> . al Ex <sup>to</sup> á 3 $\frac{3}{4}$ r. ....	2.680, 2 $\frac{1}{2}$

9.083, 5.

Demostración.

Cargo .....	5.000,
Data .....	9.083, 5.

Alcanza á favor del Comis. <sup>do</sup> .....	4.083, 5
--	----------

Y pertenecen á los acreedores siguientes

Al Sr. D. Tomas Guerrero .....	1.525,
D. <sup>no</sup> Nicolas Marrones .....	1.120,
D. <sup>no</sup> D. <sup>no</sup> Marcos Palomino .....	192,
	<u>2.837,</u>



17  
Señor don Juan Angel Bufanda.

5.  
Señor don Juan Angel Bufanda ala orden del Sr. Juan Pantoja  
mal de San Francisco Cirujano y taca p. vna q  
me es v. deudo p. No es la copa que le tengo al. En un gade  
p. el Domingo el dho vndo libertada, que p. era y  
Hubo le mar al. vabon. Cuyo dho 23 de 1825

60353 p. 12

Señor don Juan Angel Bufanda

Entiendase que el dho. corriente con los S. S. Dominica  
dora el ferroc p. q. se ratificaron los p. q. en su re  
indicacion con el dho. al dho. del Sr. Prefecto con fe  
cha de este dia. Cuyo dho 16 de 1825.

J. Angel Bufanda